

Violencia Intrafamiliar. Prevalencia y Manifestaciones en el Sector Académico y Administrativo de la UNA

*Fannella Giusti Minotre
Patricia Delvó Gutiérrez
Ericka García Zamora
Daniel Fernández Fernández*

“En la intimidad del hogar, en la privacidad de una pareja, en ese mundo donde se desarrollan la convivencia y los afectos más complejos, también suele aparecer, inesperadamente, un mundo sórdido que sorprende. En este supuesto espacio de protección y seguridad se comenten todo tipo de abusos físicos, sexuales y psicológicos con mucha más frecuencia de lo que es posible imaginar”

Susana Velásquez, 2006

Contexto nacional

Ratificación de instrumentos jurídicos dictados a nivel internacional:

- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia las Mujeres (CEDAW) (Ley No. 6968 del 2 de octubre de 1984)
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belem Do Pará (1995)

Leyes

- Ley contra la Violencia Doméstica (Ley No. 7586 del 10 de abril de 1996)
- Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (Ley No. 8589 del 25 de abril de 2007)

Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PIEG 2007-2017), objetivo IV. plantea la protección de las mujeres frente a todas las formas de violencia, y también las tareas desde las cuales, se debe de generar respuestas interinstitucionales a esta problemática, en las que le corresponde participar a las universidades públicas y privadas.

Plan Nacional para a la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, PLANNOVI (2010-2015). dicta las pautas nacionales, para el abordaje integral de la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar.

Ámbito Institucional

“Investigación prevalencia y manifestaciones de la violencia intrafamiliar en la población universitaria de la UNA” (2009- 2011)

Objetivo

Conocer la magnitud de la violencia intrafamiliar en la comunidad universitaria con el fin de obtener información precisa y fiable que sirviera de insumo para la elaboración de políticas institucionales.

- Caracterizar la prevalencia de los diferentes tipos de violencia intrafamiliar (psicológica, física, sexual y patrimonial) a lo largo de toda la vida incluyendo la niñez, adolescencia, edad adulta y momento actual (seis meses previos a la aplicación de la encuesta).
- Identificar la o las personas que perpetraron la violencia en el ámbito de la familia.
- Definir la severidad y riesgo de los incidentes de agresión durante la edad adulta o momento actual.

Estrategia metodológica

- El tamaño de muestra final fue de 711 funcionarios/as.
- Al final del trabajo de recolección se contabilizaron 517 cuestionarios, debido a que en la muestra se incluyeron personas que se encontraban incapacitadas, en actividades fuera del país, aquellas que se negaron a responder el instrumento o que simplemente no lo devolvieron.
- Se aplicó un cuestionario auto administrado en el cual se les presentaba la siguiente definición de violencia intrafamiliar

Violencia intrafamiliar

- *Cualquier acto, llevado a cabo por un integrante de la familia o por una persona cercana a esta, con más poder, con quien existe un vínculo afectivo o parentesco, que afecta de manera negativa su integridad física, sexual, psicológica y/o patrimonial.*

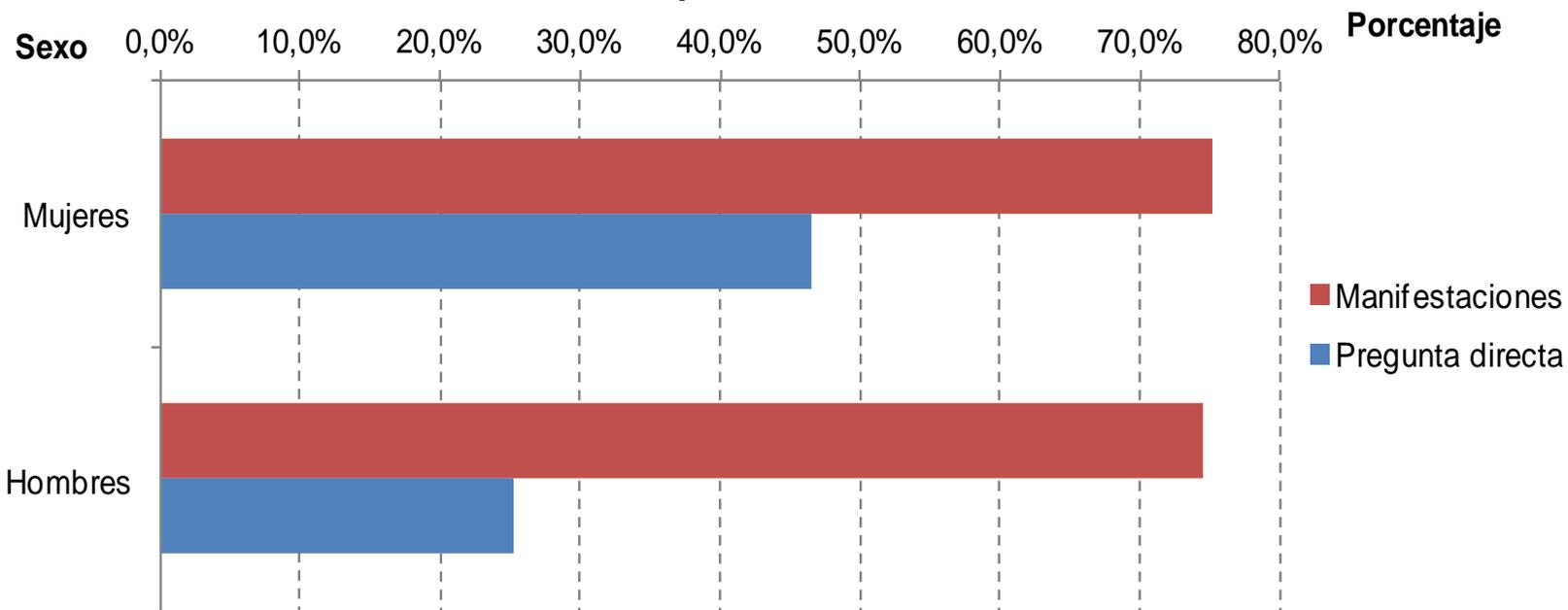
Prevalencia

- Pregunta directa de VIF y la etapa de la vida
- Manifestaciones de violencia psicológica, física, sexual y patrimonial (a partir de los 18 años), la de mayor impacto en su vida, persona del ámbito familiar que la perpetró, la frecuencia. En cada tipo de violencia, si alguna/as de las manifestaciones descritas se presentaron en otro momento de la vida.

Principales hallazgos

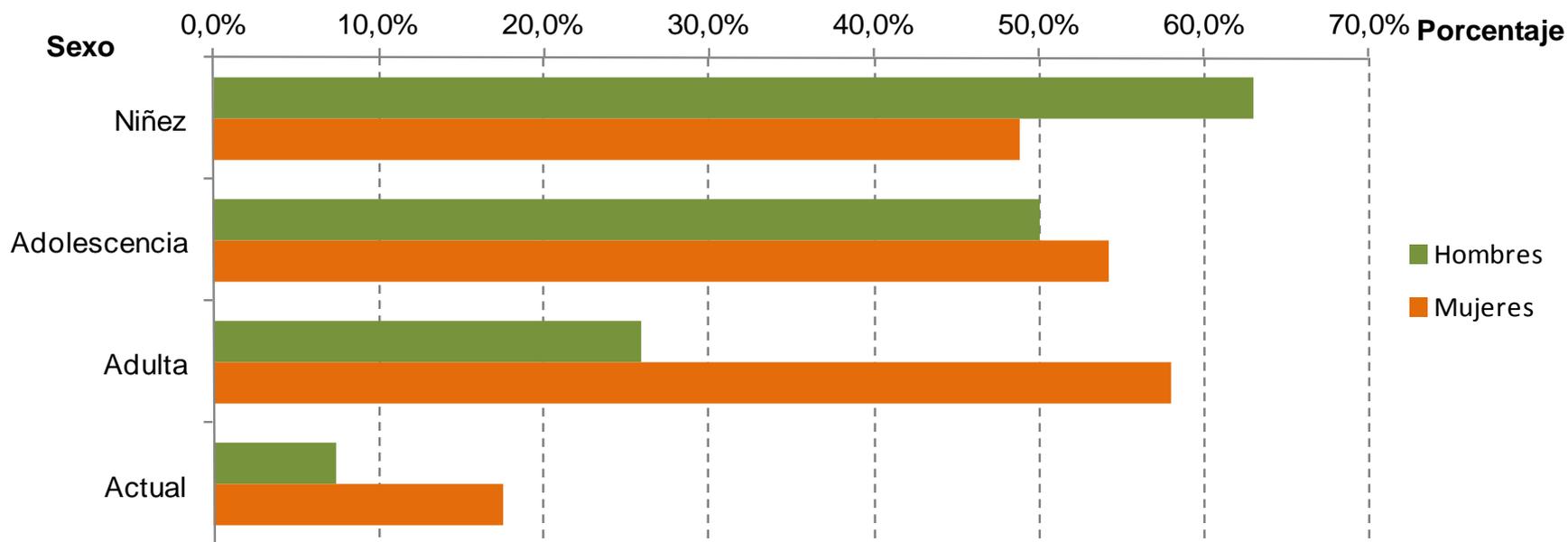
- Prevalencia general de la VIF en la comunidad universitaria en las distintas etapas combinadas de la vida supera el 75%.
- En la edad adulta (momento de aplicar la encuesta) la prevalencia es de 66,2%.

Universidad Nacional. Porcentaje de personas que laboran en la universidad que indicaron haber sufrido VIF ante la pregunta directa y según manifestaciones en algún momento de la vida por sexo de la persona. 2011



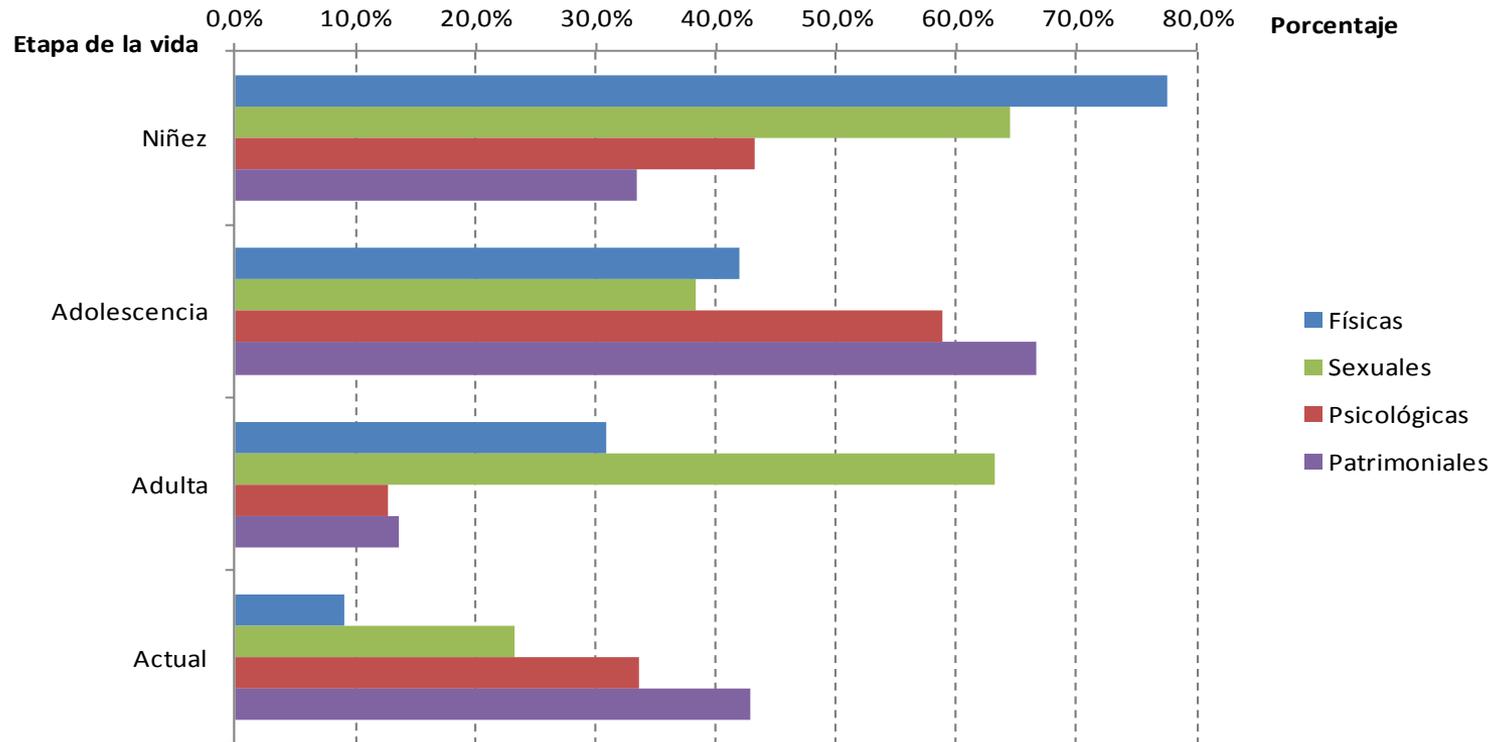
- Las mujeres reportan más del doble que los hombres haber sufrido tres o cuatro formas de violencia a lo largo de la vida, ya sea psicológica, física, sexual o patrimonial.
- Las mujeres concentran mayores niveles de violencia en la edad adulta y después de ella, mientras que los hombres la viven en la infancia.

Universidad Nacional. Porcentaje de personas que laboran en la universidad que indicaron haber sufrido VIF en la pregunta directa según momento de la vida en que ocurrió según sexo de la persona. 2011

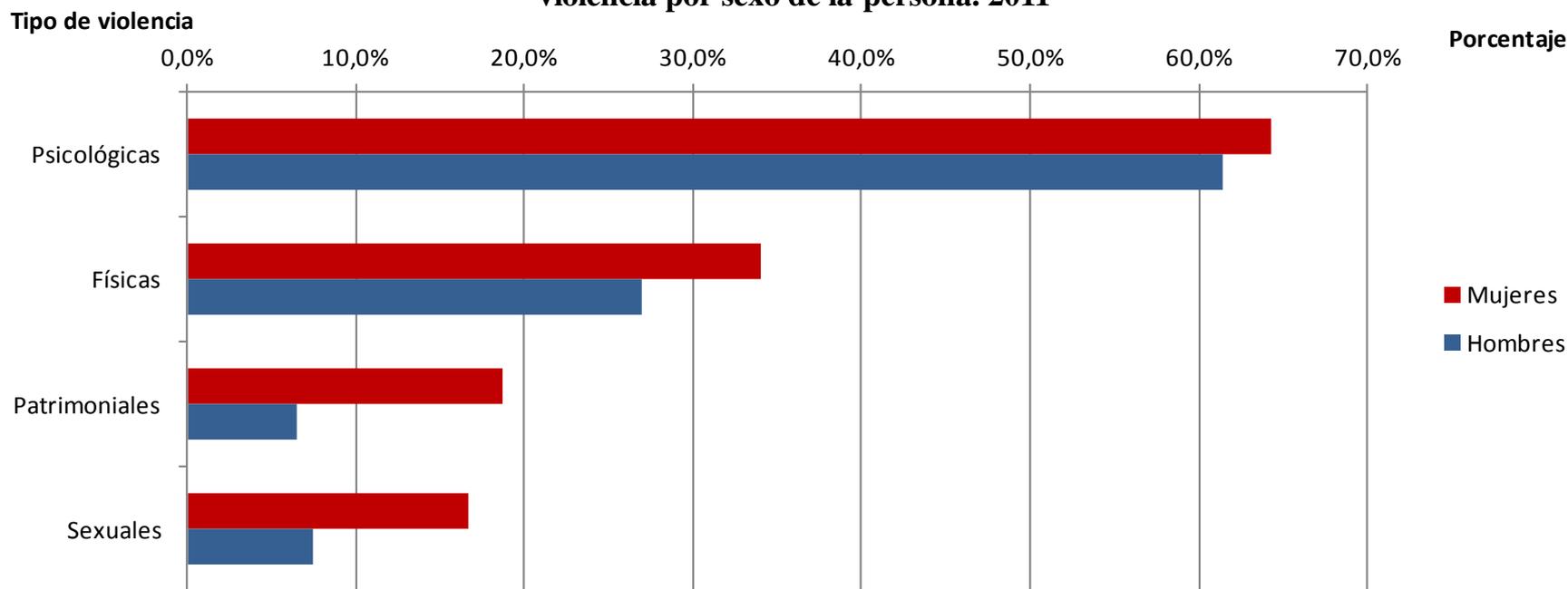


Universidad Nacional. Porcentaje de personas que laboran en la universidad por etapa de la vida donde sufrió VIF según tipo de manifestación, 2011

(basado solo en casos que respondieron)

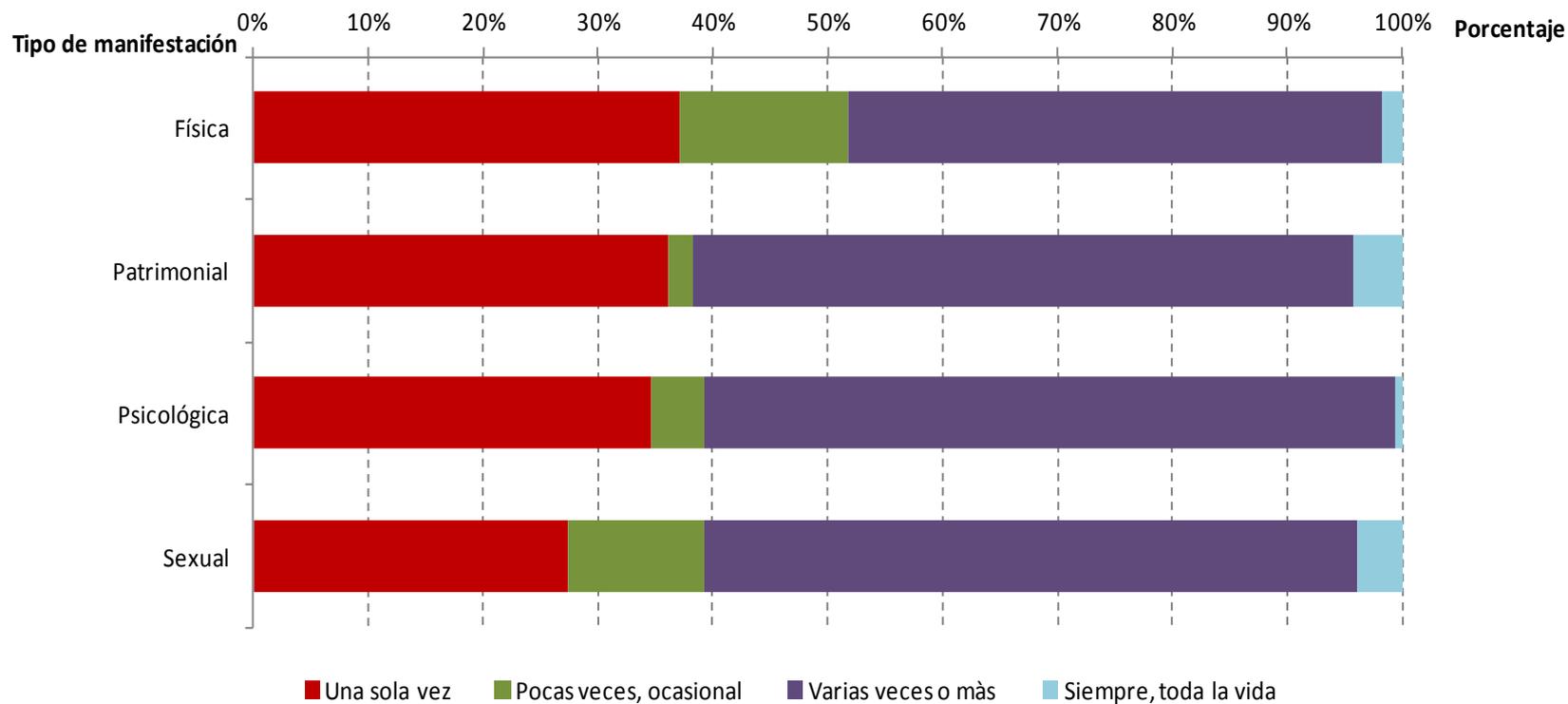


Universidad Nacional. Porcentaje de personas que laboran en la universidad que indican haber sufrido al menos una manifestación de VIF durante su edad adulta según tipo de violencia por sexo de la persona. 2011



Universidad Nacional. Porcentaje de personas que que laboran en la universidad según frecuencia relativa de las agresiones por tipo de manifestación, 2011

(basado solo en casos que respondieron)



- Las formas de violencia sexual y patrimonial, a pesar de mostrar globalmente niveles porcentuales poco significativos, son ejercidas en el caso de las mujeres por mayor variedad de tipos de perpetrador (progenitores, hermanos, hijos, familiares o perpetradores múltiples) siendo el principal perpetrador la pareja o ex pareja.
- Los perpetradores de las distintas formas de violencia intrafamiliar en la edad adulta, para los hombres como para las mujeres, la pareja o ex pareja ocupan los primeros lugares de quienes perpetúan la violencia.
- Las formas de violencia física y psicológica empleadas muestran diferencias cualitativas importantes según el sexo de quien la recibe***

Manifestaciones violencia física:

- Mujeres reciben mayoritariamente empujones, pellizcos, mordiscos, ataques directos de muerte.
- Hombres tiene mayor preponderancia en el lanzamiento de objetos.

Manifestaciones violencia psicológica:

- Mujeres control de la vestimenta, decisiones y espacios personales, les han prohibido estudiar, tener amistades o visitar familiares. les controlan sus espacios laborales, las han encerrado en su casa, y les han prohibido salir a trabajar
- Hombres el control de tiempos y horarios, así como los celos.

Manifestaciones de violencia sexual

- Mujeres: otras personas la hayan observado sin su consentimiento en el baño, dormitorio u otros espacios íntimos, han tenido que acceder a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, le han tocado sus partes íntimas, le han pedido sexo constantemente y ha recibido burlas respecto a su comportamiento sexual. Solo las mujeres reportaron haber sido víctimas de violación.
- Hombres: les han pedido sexo constantemente y que ha tenido que acceder a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad.

Manifestaciones de violencia patrimonial

- Mujeres: amenazas con quitarle los bienes como la casa, carro, propiedades, entre otros, destrucción de documentos y objetos que son parte de su patrimonio afectivo e histórico y atrasos o incumplimiento con las obligaciones alimenticias de los hijos o hijas.
- Hombres: destrucción de documentos personales o del patrimonio afectivo o histórico y amenazas con quitarle bienes.

Severidad y Riesgo de la violencia

- La casa propia o de la persona que ejerce violencia es por excelencia el espacio en el que se desarrollan mayoritariamente los incidentes de violencia, así como el centro de trabajo.
- Persiste la idea de que la violencia intrafamiliar es un problema del ámbito privado, por lo que tienden a manejarlo por ellas/os mismas/os, al considerarlo un asunto familiar o recurrir a personas de su confianza antes de acudir a otras instancias

- La violencia intrafamiliar ocasionan problemas de salud tanto a nivel físico, emocional como social, para el caso de las mujeres. Sienten debilitado su valor, seguridad personal y que no son capaces de enfrentar la violencia; situación que afecta el desarrollo de sus actividades cotidianas, tanto en el trabajo como en el estudio.
- Factores vulnerabilizantes, ser mujer, dependencia económica, aislamiento y soledad con que se enfrenta la violencia, cercanía con la o el perpetrador, tener antecedentes de violencia en etapas previas de la vida, ausencia de redes de apoyo, entre otros.

- Factores de sobrevivencia: permanecer más tiempo en el trabajo o estudio, realizar deporte y participar en actividades religiosas, lo que rompe con el aislamiento y la soledad que implica la violencia y fortalece el contacto con otras personas

Consideraciones finales:

- El propósito de cuantificar la prevalencia de la violencia intrafamiliar ha sido un esfuerzo para el reconocimiento institucional sobre la gravedad de esta realidad y la necesidad de generar acciones estratégicas para el abordaje integral de esta problemática, así como para la formulación y gestión de políticas y de los planes de acción que podrían implementarse en la UNA, y con esto dar efectivo cumplimiento a lo exigido por la normativa.
- El hogar se transforma para las mujeres y sus hijas/os en un espacio de peligro e inseguridad, ya que el ejercicio de la violencia se da por parte de aquellos con quienes mantienen un vínculo cercano y de quienes se esperaría cariño y protección.

- La Universidad cumple una función de contención y protección de gran relevancia para las víctimas de violencia intrafamiliar de este estudio, ya que para muchas funcionarias y estudiantes el lugar de trabajo o estudio se transforma en un refugio ante la violencia que viven en sus hogares y ante la ausencia de redes de apoyo cercanas.
- Contar con políticas para la prevención, atención y erradicación de esta problemática es un medio para mitigar el riesgo de que la violencia intrafamiliar y la violencia contra las mujeres continúe siendo un obstáculo para la realización personal, académica, profesional y laboral de las mujeres.

- La violencia intrafamiliar es una problemática que afecta a hombres y a mujeres, sin embargo existen diferencias importantes en cuanto a las formas y manifestaciones de la violencia que se ejerce hacia las mujeres. Las diversas formas de violencia que se ejercen contra las mujeres reflejan el ejercicio de control y poder contra sus cuerpos, sexualidad y movimientos.

Algunos retos institucionales

- Impulsar la aprobación de la Política Institucional contra la violencia intrafamiliar y violencia de género y su plan de acción.
- Abordar la problemática integralmente (acciones de investigación, prevención, formación, información, divulgación, detección, atención y coordinación intra e interinstitucional). En este marco es necesario crear una plataforma institucional con recursos que favorezca la investigación en estos temas y apoye la formulación, ejecución y evaluación de los planes y proyectos vinculados a esta temática.

- Formular protocolos para el abordaje de la violencia intrafamiliar y de género que favorezca la detección e intervención temprana.
- Definir lineamientos institucionales para evitar la deserción de estudiantes por sufrir violencia en el ámbito familiar en conjunto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
- Incorporar el tema de violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar en los planes de estudio de las diversas carreras, principalmente en aquellas en las que se están formando a profesionales cuya función es la formación y atención de otras/os.

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
C O S T A R I C A

